



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. **LPA-926049950-001-2022** DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA PUBLICA EL DÍA **21 DE FEBRERO DE 2022** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA**, PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA.

EN HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL DIA 16 DE MARZO DE 2022**, FECHA Y HORA FIJADA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN MENCIONADA, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE DIRECCIÓN GENERAL DE ISSSTESON, SITO EN BLVD. HIDALGO NO.15, COLONIA CENTENARIO, C.P. 83000, LAS PERSONAS FÍSICAS Y REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS MORALES E INVITADOS ESPECIALES, ASÍ COMO LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS SUSCRIBIERON EL PRESENTE DOCUMENTO.

PRESIDIÓ EL ACTO, LA LIC. **ROXANA MARÍA APODACA IBARRA**, REPRESENTANTE PERSONAL DEL **MTRO. VÍCTOR MANUEL COLOSIO MERINO** SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SEGÚN OFICIO No. **SSA/500/22 DE FECHA 01 DE MARZO DE 2022**. LA MISMA SERVIDORA PÚBLICA INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE EL MOTIVO DE LA REUNIÓN ES PARA DAR A CONOCER EL FALLO INAPELABLE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ANTERIORMENTE CITADA, DE ACUERDO AL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EMITIDO POR LA CONVOCANTE CON FECHA 14 DE MARZO DE 2022, EL CUAL SE ANEXA EN COPIA SIMPLE A LA PRESENTE ACTA.

ACTO SEGUIDO Y COMO RESULTADO FINAL DE ESTE CONCURSO PÚBLICO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA; 11, 19 Y 24 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA ADMINSTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE SU REGLAMENTO Y EL APARTADO VII DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y VIII DE LAS CAUSAS DE RECHAZO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

- - - QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR **RECOLECTORA Y MANEJO DE RESIDUOS S.A. DE C.V.**, FUE ACEPTADA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SIN EMBARGO, DERIVADO DE LA REVISIÓN A DETALLE SE ENCONTRARON INCUMPLIMIENTOS, CORRESPONDIENTES AL APARTADO II, DE LA PREPARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE, DOCUMENTO No. 4 RELATIVO A LA PROPUESTA ECONÓMICA, MISMA QUE DEBE COINCIDIR CON SU PROPUESTA TÉCNICA, MOTIVO POR EL CUAL SE RECHAZA SU PROPUESTA, POR INCURRIR EN LAS CAUSAS DE RECHAZO, INDICADAS EN LOS NUMERALES 5 Y 23 DEL APARTADO VIII DE LAS BASES, LO QUE SE HACEN CONSTAR EN EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN EMITIDO POR LA CONVOCANTE.

- - - QUE DEL ANÁLISIS A DETALLE DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS LICITANTES **PUNTE AMBIENTAL DEL NOROESTE S.A. DE C.V.**, **CALDERAS Y SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS S.A. DE C.V.** Y **SANITIZADORA DE SONORA S. DE R.L. DE C.V.**, SE ENCONTRÓ QUE CUMPLIERON CON TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SOLICITADOS EN LA ETAPA DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, MOTIVO POR EL CUAL SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ANÁLISIS DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE SU PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA RESULTANDO LO SIGUIENTE:



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

--- QUE DEL ANÁLISIS DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LAS PERSONAS MORALES **PUEBLO AMBIENTAL DEL NOROESTE S.A. DE C.V.**, OBTUVO 97.25 PUNTOS Y **SANITIZADORA DE SONORA S. DE R.L. DE C.V.** OBTUVO 60.7 PUNTOS, POR LO QUE AMBAS ACREDITARON LA CANTIDAD MÍNIMA DE PUNTOS QUE DEBÍAN ACREDITAR, MOTIVO POR EL CUAL SE CONSIDERARON PROPUESTAS SOLVENTES.

--- QUE DEL ANÁLISIS DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA PERSONA MORAL **CALDERAS Y SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS S.A. DE C.V.**, OBTUVO 12.5 PUNTOS POR LO QUE NO ACREDITÓ LA CANTIDAD MÍNIMA DE PUNTOS QUE DEBÍA ACREDITAR, MOTIVO POR EL CUAL SU PROPUESTA NO SE CONSIDERA SOLVENTE.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE ADJUDICA A LA EMPRESA: **PUEBLO AMBIENTAL DEL NOROESTE S.A DE C.V.**, LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA" POR UN IMPORTE DE: **\$994,009.71 (SON: NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NUEVE PESOS 71/100 MN).** SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA). POR PRESENTAR UNA PROPUESTA SOLVENTE, POR HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DEMÁS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y POR GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.-----

LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y LA SECRETARIA DE HACIENDA INTERVIENEN DE ACUERDO CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y SU REGLAMENTO, Y POR CONDUCTO DE SU RESPECTIVOS REPRESENTANTES SE HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTAS SECRETARÍAS DE LA REALIZACIÓN DE ESTE ACTO PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.-----

ENSEGUIDA, SE HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA QUE FUE FAVORECIDA CON EL PRESENTE FALLO A FIN DE DAR INICIO A LOS COMPROMISOS MATERIA DEL MISMO Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES A LAS QUE SE SUJETA ESTA LICITACIÓN; POR LO TANTO SE CITA A LA EMPRESA ADJUDICADA, A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO A PARTIR DEL DÍA 01 DE ABRIL DE 2022, EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, EN LA COORDINACIÓN DE LICITACIONES DE ESTA ENTIDAD. ASIMISMO, SE LE REITERA QUE ESTÁ OBLIGADA A PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ESTIPULADA DENTRO DE LOS 10 DIAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBA DICHO DOCUMENTO. SE LE INFORMA TAMBIÉN QUE PARA EL CASO DE OBTENER LA VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURIDICA ANTES DE LA FECHA INDICADA, LE SERÁ INFORMADO PARA QUE ACUDA A SUSCRIBIR EL CONTRATO CON ANTICIPACIÓN A LA FECHA ESTABLECIDA. -----

FINALMENTE, A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, SE AGRADECIÓ LA ASISTENCIA DE TODOS LOS PRESENTES, SEÑALANDO QUE SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTUO, SE CONCLUYÓ EL ACTO DE FALLO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, FIRMÁNDOSE PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN EL INTERVINIERON, ASÍ COMO EL ANEXO DEL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE SEIS FOJAS ÚTILES, CONSISTENTE EN EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN EMITIDO POR LA CONVOCANTE, ENTREGÁNDOSE A QUIENES SUSCRIBIERON LOS DOCUMENTOS COPIA SIMPLE DE LOS MISMOS EN CUMPLIMIENTO AL APARTADO IX, NUMERAL 3 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

LICITACIÓN. -----

PARA CONSTANCIA DE LOS HECHOS Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SEAN INHERENTES A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO. -----

EN ESTE MOMENTO SE HACE CONSTAR QUE NO HUBO PRESENCIA DE LICITANTES EN EL PRESENTE EVENTO.



LIC. ROXANA MARÍA APODACA IBARRA.  
COORDINACIÓN DE LICITACIONES

POR: ISSSTESON



ING. JOSÉ LUIS GONZALEZ MENDIVIL  
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

POR LAS AUTORIDADES E INVITADOS:



C.P. FRANCISCO ARTURO CORNIDEZ ARMENDÁRIZ.

AUDITOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

QUIEN COMPARECE EJERCIENDO LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA FRACCIÓN XVI DEL ACUERDO QUE EXPIDE LAS NORMAS GENERALES QUE ESTABLECEN EL MARCO NORMATIVO DE ACTUACIÓN DE LOS ORGANOS DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ADSCRITOS A LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON VOZ SIN VOTO.

NO SE PRESENTÓ

C.P. LUIS CARLOS LEYVA ROMERO

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA  
DEL ESTADO DE SONORA



LIC. GILBERTO OTERO VALENZUELA  
NOTARIO PÚBLICO No. 72